



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con seis minutos del día 24 de abril del año 2025, se reunieron vía virtual mediante Zoom los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en adelante el "COEPCI", a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2025, a la que fueron convocados con la debida oportunidad, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- I. Bienvenida y pase de lista.
- II. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Declinación de miembro del COEPCI y presentación del nuevo miembro del COEPCI.
- V. Lectura de acuerdos.
- VI. Clausura de la sesión.

I.- BIENVENIDA Y PASE DE LISTA.

En uso de la voz el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del COEPCI y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el "IMOVEQROO", da las palabras de bienvenida a todas las personas presentes a esta Sesión, denominada Segunda Sesión Extraordinaria 2025. Una vez hecho lo anterior, presenta y cede la palabra a José Roberto Castro Peraza, como Secretario Ejecutivo del COEPCI, quien procede a realizar el pase de lista; haciendo constar que se encuentran presentes los servidores públicos que se detallan a continuación:

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del COEPCI y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IMOVEQROO; José Roberto Castro Peraza, Secretario Ejecutivo del COEPCI y Jefe del Departamento de Control de Multas y Sanciones del IMOVEQROO; Lic. Diana Janeth Velázquez Pérez, Vocal del Comité y Jefa De Departamento De Supervisión y Vigilancia; Lic. José Miguel Lima Elías, Vocal del Comité y Jefe de Oficina Administrativa; C. Rosy Issuy Tilán Dzul, Vocal del Comité y Analista Profesional; C. María Fernanda Medina González, Vocal del Comité y Analista Técnico; Lic. Manuel Jesús Puerto Castillo, Delegado del Instituto de Movilidad en Benito Juárez, Lic. Keila Madai Gamboa Díaz, Invitada y Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Urbanista Aldo Alaniz Jiménez González; Invitado y Director de Estudios y Proyectos de Movilidad.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

Una vez efectuado el pase de lista y la verificación de la asistencia de los invitados, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, en su calidad de presidente de este comité, toda vez que se constata la totalidad de los integrantes, declara que existe el quórum legal, quedando formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del COEPCI, siendo las doce horas con diez minutos del día 24 de abril del 2025, manifestando que los acuerdos tomados en esta tendrán plena validez.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A José Roberto Castro Peraza, Secretario Ejecutivo del Comité, da lectura al orden del día:

- I. Bienvenida y pase de lista.
- II. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Declinación de miembro del COEPCI y presentación del nuevo miembro del COEPCI.
- V. Lectura de acuerdos.
- VI. Clausura de la sesión.

Por lo que una vez leído el mismo, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del Comité, solicita a los presentes que aprueben de la manera acostumbrada o en su caso, manifiesten si tienen alguna objeción.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 001/2.S.E/COEPCI/IMOVEQROO/24.04.2025.- LOS MIEMBROS DEL COEPCI APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. Bienvenida y pase de lista.
- II. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Declinación de miembro del COEPCI y presentación del nuevo miembro del COEPCI.
- V. Lectura de acuerdos.
- VI. Clausura de la sesión.

IV.- DECLINACIÓN DE MIEMBRO DEL COEPCI Y PRESENTACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL COEPCI.

El Secretario Ejecutivo del Comité, informa lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 11 y 12 de los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo*, y toda vez que el Lic. Renan Enrique Pérez y Pérez, Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia presentó su renuncia ante el IMOVEQROO, me permito presentar al Urbanista Aldo Alaniz Jiménez González; Director de Estudios y Proyectos de Movilidad como propuesta de nuevo vocal al ser el servidor público que acorde con la última votación registrada se encuentra en el orden inmediato siguiente.

Por lo que una vez manifestado lo anterior, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del Comité, solicita a los presentes que manifiesten si están de acuerdo aprueben o en su caso si tienen alguna observación u objeción al respecto.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 002/2.S.E./COEPCI/IMOVEQROO/24.04.2025.- LOS MIEMBROS DEL COEPCI APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS LA INCORPORACIÓN DEL URBANISTA ALDO ALANIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ COMO NUEVO VOCAL DEL COMITÉ.

De lo anterior, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del Comité, cede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité para la toma de protesta del nuevo vocal.

Toma el uso de la voz el Secretario Ejecutivo del IMOVEQROO, José Roberto Castro Peraza, para preguntarle al Urbanista Aldo Alaniz Jiménez González si "¿Protesta cumplir y hacer cumplir el Código de Ética del Instituto de Movilidad, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y los acuerdos que de ellos emanen, así como desempeñar con honestidad, integridad, transparencia, legalidad y responsabilidad el cargo conferido?"

Seguidamente contesta el Urbanista Aldo Alaniz Jiménez González, sí Protesto, por lo que el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del Comité, procede a darle la bienvenida y solicita a la Secretaría Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

V- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS.

José Roberto Castro Peraza, Secretario Ejecutivo del Comité, toma uso de la voz para proceder a dar lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión, y de lo cual se informa que quedaron un total de dos acuerdos, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, en los puntos del orden del día que fueron generados, de los cuales se informará, en su caso, de su seguimiento, en la próxima sesión ordinaria.



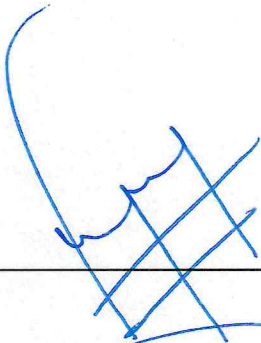
VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo 2025, siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul.

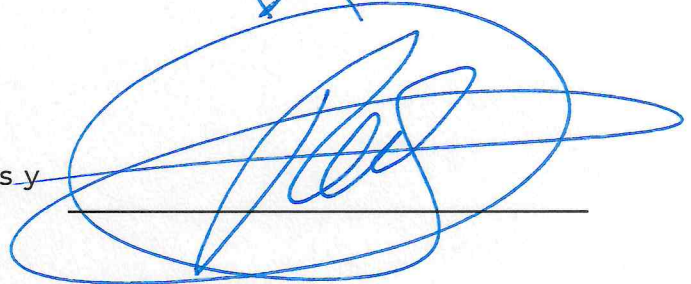
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales del IMOVEQROO.



Secretario Ejecutivo.

José Roberto Castro Peraza,

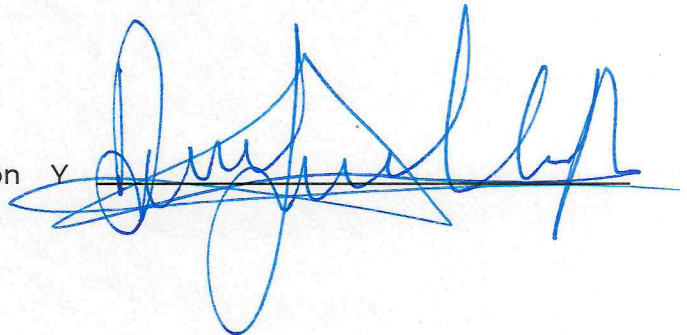
Jefe del Departamento de Control de Multas y
Sanciones.



Vocales:

Lic. Diana Janeth Velázquez Pérez.

Jefa De Departamento De Supervisión y
Vigilancia.



NOTA: Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses celebrada el día 24 de abril del 2025.





Lic. José Miguel Lima Elías.
Jefe de Oficina Administrativa.

C. María Fernanda Medina González.
Analista Técnico del IMOVEQROO.

C. Rosy Issuy Tilán Dzul.
Analista Profesional.

Urbanista Aldo Alaniz Jimenez Gonzalez
Director de Estudios y Proyectos de Movilidad

NOTA: Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses celebrada el día 24 de abril del 2025.



Lic. Manuel Jesús Puerto Castillo.
Delegado Del Instituto En Benito Juárez.

Por la Secretaría Anticorrupción y
Buen Gobierno:

Lic. Keila Madai Gamboa Díaz.
Auditora Especial.

NOTA: Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses celebrada el día 24 de abril del 2025.